

Extracto de la Programación del MP: Dispensación de Productos Farmacéuticos Curso 2020-21 2 Farmacia y Parafarmacia

1.- Características generales del Módulo Profesional

1.1. Ubicación del Módulo Profesional:

El módulo profesional de Dispensación de Productos Farmacéuticos se imparte en el 2 curso del CF. de Farmacia y Parafarmacia, a razón de 147 horas anuales que distribuidas en las 21 semanas del curso sale a razón de 7 horas semanales.

En este centro y por decisión del Dpto de Sanidad las horas de libre configuración (3 a la semana) se dedican al estudio de la Farmacología Humana y académicamente esas horas dependen de este módulo, lo cual implica que se impartirá a razón de 10 horas semanales y la calificación de ambas partes vendrá en el boletín como una única nota.

1.2. Profesoras titulares

Las profesoras titulares en este curso 2020-21 son:

2 FAR A: D^a Ana Guerrero García

1 FAR B: D^a Begoña Calderón

El grupo B es considerado bilingüe.

1.3. Justificación del módulo dentro del ciclo:

El estudio de este módulo dentro del ciclo queda justificado porque dentro de la competencia general de los técnicos en Farmacia y Parafarmacia que consiste en : “Asistir en la dispensación y elaboración de productos farmacéuticos y afines, y realizar la venta de productos parafarmacéuticos, fomentando la promoción de la salud y ejecutando tareas administrativas y de control de almacén, cumpliendo con las especificaciones de calidad, seguridad y protección ambiental”, está como vemos la dispensación y venta de productos farmacéuticos.

1.4. Unidad de Competencia asociada al módulo de Dispensación de Productos Parafarmacéuticos.

En la cualificación profesional del CF de Farmacia (Anexo 23 según el Real Decreto 1087/2005, de 16 de septiembre, por el que se establecen nuevas cualificaciones profesionales) aparecen las distintas unidades de competencia y la que tiene asociada este módulo profesional es:

UC0374_2. Asistir en la dispensación de productos farmacéuticos, informando a los usuarios sobre su utilización, determinando parámetros somatométricos sencillos, bajo la supervisión del facultativo.

2.- Objetivos

Desarrollamos en este apartado la contribución del MP a la consecución de los objetivos generales del ciclo formativo y los objetivos propios del MP expresados como resultados de aprendizaje (R.A.)

2.1.- Contribución del MP a los Objetivos Generales del Ciclo Formativo

La formación del módulo Dispensación de Productos Farmacéuticos contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo:

d) Reconocer las características y la presentación de los productos farmacéuticos y parafarmacéuticos relacionándolos con sus aplicaciones para asistir en la dispensación de productos.

e) Informar sobre la utilización adecuada del producto interpretando la información técnica suministrada para dispensar productos farmacéuticos y parafarmacéuticos, atendiendo las consultas e informando con claridad a los usuarios sobre las características y uso racional de los productos.

- f) Elaborar lotes de productos farmacéuticos dosificándolos y envasándolos en condiciones de calidad y seguridad para prepararlos y distribuirlos a las distintas unidades hospitalarias.
- i) Registrar los datos relativos al tratamiento cumplimentando formularios para apoyar al facultativo en el seguimiento fármaco-terapéutico del usuario.
- s) Valorar la diversidad de opiniones como fuente de enriquecimiento, reconociendo otras prácticas, ideas o creencias, para resolver problemas y tomar decisiones.

2.2.- Objetivos del módulo profesional: Resultados de Aprendizaje

Los objetivos expresados en forma de resultados de aprendizaje (R.A.)son:

- ✓ R.A. 1. Aplica protocolos de dispensación de productos farmacéuticos interpretando la prescripción o la demanda. (Tema 1 y 2)
- ✓ R.A. 2. Dispensa medicamentos relacionándolos con las aplicaciones terapéuticas y las condiciones de uso. (Tema 1, 2, 3, 4 y 5)
- ✓ R.A. 3. Dispensa productos farmacéuticos de uso hospitalario identificando los protocolos organizativos del centro hospitalario. (Tema 9)
- ✓ R.A. 4. Dispensa productos homeopáticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido. (Tema 8)
- ✓ R.A. 5. Dispensa productos fitoterapéuticos relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido. (Tema 7)
- ✓ R.A. 7. Dispensa productos de uso animal relacionándolos con las principales aplicaciones, condiciones de uso y efecto producido. (Tema 10)

Estos objetivos serán alcanzados tras la superación de una o varias de las unidades propuestas en este curso.

3.- Metodología

Conforme a la circular de 3 de septiembre de 2020, de la viceconsejería de educación y deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021, en la que se establecen modelos para la organización curricular flexible para el alumnado que curse tercero y cuarto de educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional inicial y enseñanzas de régimen especial, **la organización elegida en el centro educativo es la opción c)** que consiste en la **modalidad semipresencial** con asistencia parcial del grupo en los tramos horarios presenciales.

Explicamos en este apartado metodología general en cada uno de los temas, tipos de actividades, etc.

3.1.- Metodología especial debido a la modalidad de semipresencialidad

Debido a que este curso 20/21 debemos impartir las enseñanzas en modalidad semipresencial, cada grupo ha sido desdoblado en dos subgrupos.

Los grupos A1 y B1 acudirán a las clases de manera presencial los días lunes, miércoles y viernes de la semana 1 y los martes y jueves de la semana 2.

Los grupos A2 y B2 acudirán a las clases de manera presencial los martes y jueves de la semana 1 y los lunes, miércoles y viernes de la semana 2. De tal manera que cada dos semanas, estarán una de manera presencial en el centro y otra de teletrabajo.

El Grupo A, impartirá las clases teóricas con el subgrupo que asista de manera presencial, y propondrá actividades de trabajo para los alumnos que estén de manera telemática.

El grupo B, seguirá el mismo ritmo con todos los alumnos, ya sea de manera presencial o telemática, y aquellos alumnos que no estén en el centro deberán seguir las actividades a través de una reunión convocada por Meet.

3.2.- Metodología general de las unidades

Cada unidad comenzará con una pequeña evaluación inicial a modo debate con todo el grupo en el que se pregunta sobre el conocimiento, experiencias, etc relacionados con los contenidos que se van a dar a lo largo del tema, esto nos servirá para saber el nivel inicial de conocimientos sobre el tema. A continuación, se plantearán los objetivos del tema y se explica el índice. Se explicarán los contenidos de teoría con clases magistrales. Cada clase se iniciará con un resumen de lo visto relacionado con ese tema.

Algunas unidades, se dividirán en bloques de contenidos y al finalizar, bien el tema o bien un bloque dentro del tema se propondrá la realización de las distintas actividades (esquema, desarrollo, investigación, etc) dependiendo de lo adecuado en cada momento. Estas actividades son calificables, y la profesora indicará formato y fecha límite de entrega.

Se finalizará la unidad haciendo las actividades de autoevaluación.

3.3.- Actividades de enseñanza y aprendizaje.

Los distintos tipos de actividades que se pueden desarrollar en algunos o todos los temas son:

- ✓ **Actividades de esquema.** Al finalizar cada tema de dispensación (1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 9) y al finalizar cada grupo farmacológico (A, B, C, D, J, M, N y R), se propone la realización de un esquema sinóptico de los contenidos. Se deberá entregar en el formato y fecha especificado por las profesoras
- ✓ **Actividades de desarrollo.** En cada unidad, se propondrá la realización de unas actividades relacionadas con los contenidos del tema, pueden ser responder a preguntas planteadas, resolución de supuestos de dispensación, resolución de problemas, etc. Se deberán entregar en una fecha concreta señalada por el profesorado.
- ✓ **Actividades de investigación.** En algunas unidades, se propondrá realizar un trabajo de investigación sobre algún tema de actualidad, trabajo de campo en alguna oficina de farmacia, monografía de alguna planta medicinal, etc.
- ✓ **Actividades de autoevaluación:** al finalizar cada unidad se plantearán unas preguntas tipo test (bien las del libro de texto, o bien usando la aplicación Kahoot).
- ✓ **Actividades complementarias:** se podrán proponer actividades complementarias, como resolución de crucigramas, debates, visualización de películas, videos de youtube, entrega de trabajos relacionados con las actividades complementarias y extraescolares propuestas.
- ✓ **Glosario de fármacos.** Se propone la realización de un glosario de fármacos (indicando nombre y actividad) ordenados por orden alfabético que se entregará el día del examen final trimestral de farmacología.
- ✓ **Actividades bilingües.** Se propone el estudio de vocabulario relacionados con la farmacia y la parafarmacia, traducción de prospectos, simulación de conversaciones típicas en la farmacia en inglés, etc. (actividades no calificables)

3.4.- Libro de texto

Las profesoras del curso seguirán como libro de texto “Dispensación de Productos Farmacéuticos” de la editorial Síntesis en el cual se basará para desarrollar todos los contenidos a lo largo del año, y se realizarán las actividades propuestas. Se recomienda su tenencia pero no su obligatoriedad.

4.- Contenidos

Los contenidos del curso que se van a impartir por cada evaluación son:

4.1. Contenidos del módulo de Dispensación de Productos Farmacéuticos

Distribuimos los contenidos del módulo profesional en temas, no se sigue este orden necesariamente, escribimos el orden de los temas que aparecen en el libro de texto.

Tema 1. Productos Farmacéuticos

- 1.1. Introducción
- 1.2. Productos farmacéuticos
- 1.3. Tipos de medicamentos
- 1.4. Presentación de medicamentos
- 1.5. Nomenclatura del medicamento
- 1.6. Clasificación del medicamento
- 1.7. Base de datos Bot Plus 2.0

Tema 2. Dispensación y venta de medicamentos

- 2.1 Introducción
- 2.2 Receta médica y orden de dispensación
- 2.3 Tipos de recetas médicas
- 2.4 Formatos y datos comunes en las recetas médicas
- 2.5 Plazo de validez de las recetas médicas
- 2.6 Número de envases por receta

- 2.7 Duración de tratamiento
- 2.8 Dispensación de medicamentos con receta médica
- 2.9 Procedimiento de dispensación con receta electrónica
- 2.10 Visado de inspección
- 2.11 Sustitución de medicamentos
- 2.12 Registro de medicamentos dispensados

Tema 3. Formas farmacéuticas y vías de administración

- 3.1. Formas farmacéuticas de administración oral
- 3.2. Formas farmacéuticas de aplicación por vía tópica
- 3.3. Formas farmacéuticas de administración rectal
- 3.4. Formas farmacéuticas de administración vía inhalatoria
- 3.5. Formas farmacéuticas de administración parenteral.
- 3.6. Formas farmacéuticas de administración transdérmica
- 3.7. Formas farmacéuticas de administración vagina
- 3.8. Formas farmacéuticas de administración oftálmica
- 3.9. Formas farmacéuticas de administración ótica
- 3.10. Formas farmacéuticas de administración nasal

Tema 4. Farmacocinética serie LADME

- 4.1. Concepto de Farmacocinética
- 4.2. Liberación
- 4.3. Absorción.
- 4.4. Distribución
- 4.5. Metabolismo
- 4.6. Eliminación
- 4.7. Estudio cuantitativo de la serie LADME

Tema 5. Farmacodinamia

- 5.1 Introducción
- 5.2 Respuesta farmacológica. Mecanismo de acción
- 5.3 Dosificación
- 5.4 Administración de medicamentos durante la gestación. Teratogenicidad.
- 5.5 Uso de medicamentos en situaciones especiales.
- 5.6 Problemas asociados al consumo de medicamentos.

Tema 7. Fitoterapia

- 7.1 Fitoterapia y las plantas medicinales
- 7.2. Marco legal de dispensación de plantas medicinales
- 7.3. Droga. Partes de la planta con actividad farmacológica.
- 7.4. Composición química de las plantas
- 7.5. Grupos farmacológicos de plantas medicinales
- 7.6. Preparación y formas de las plantas medicinales
- 7.7. Fuentes de información

Tema 8. Homeopatía.

- 8.1. Introducción
- 8.2. Concepto de homeopatía
- 8.3. Bases de la homeopatía
- 8.4. Medicamentos homeopáticos

- 8.5. Elaboración de medicamentos homeopáticos
- 8.6. Formas de presentación de medicamentos homeopáticos
- 8.7. Dispensación de productos homeopáticos
- 8.8. Homeopatía veterinaria

Tema 9. Farmacia Hospitalaria

- 8.1. Introducción
- 8.2. Servicio de Farmacia Hospitalaria: descripción y base legal
- 8.3. Funciones del servicio de farmacia hospitalaria
- 8.4. Estructura del servicio de farmacia hospitalaria
- 8.5. Adquisición de medicamentos y productos sanitarios
- 8.6. Prescripción y dispensación de medicamentos en el hospital
- 8.7. Distribución de medicamentos

Tema 10. Medicamentos veterinarios

- 10.1 Medicamentos veterinarios
- 10.2. Receta veterinaria
- 10.3. Prescripción y dispensación de medicamentos veterinarios
- 10.4. Uso de medicamentos veterinarios y precauciones
- 10.5. Grupos farmacológicos de uso en animales

El tema 6 se corresponde con el módulo de Farmacología Humana

4.2. Contenidos de la parte de Libre Configuración (Farmacología Humana)

Se estudiarán los principales representantes de los siguientes **grupos terapéuticos**, que se encuentran en el tema 6 del libro de texto.

Grupo A: Aparato digestivo y metabolismo:

- Antiácidos
- Antiflatulentos
- Antiulcerosos
- Antiespasmódicos
- Laxantes
- Antidiarreicos
- Antidiabéticos orales e insulínicos

Grupo B: Sangre y órganos hematopoyéticos

- Anticoagulantes
- Antiagregantes plaquetarios
- Hipolipemiantes

Grupo C: Cardiovascular

- Antiarrítmicos
- Antianginosos
- Antihipertensivos

Grupo D: Dermatológicos

- Antifúngicos
- Antivirales
- Antimicrobianos
- Antipruriginosos

- Antipsoriásicos
- Corticoides

Grupo M: Aparato locomotor

- Antiinflamatorios

Grupo N: Sistema nervioso

- Anestésicos
- Tratamiento del dolor
- Antiparkinsonianos
- Antiepilépticos
- Psicofármacos
 - Neurolépticos
 - Ansiolíticos
 - Antidepresivos

Grupo R: Aparato respiratorio

- Antiasmáticos
- Antitusígenos
- Mucolíticos y expectorantes
- Antihistamínicos

4.3. Contenidos extra de dispensación

Se entregará un dossier denominado “Consejos de Dispensación. Dispensación de medicamentos OTC”, en el que se recopilarán los protocolos de atención de las consideradas enfermedades menores y que son objeto de un alto número de consultas en la farmacia comunitaria, indicando qué consejos se debe dar al paciente y en el caso de ser lo recomendado tratamiento farmacológico cuál es el adecuado (siempre sin receta médica).

Estos contenidos no son objeto de evaluación ni calificación.

5. Temporalización

Las distintas unidades de trabajo se desarrollarán a lo largo de las 22 (110 jornadas) semanas de duración de este módulo profesional, así:

1 evaluación, que comprende desde el inicio del curso, este año retrasado hasta el 22 de septiembre hasta el puente de la Inmaculada (1 semana de diciembre) se imparten las unidades 1, 2 y 3.

De la parte de Farmacología grupos de la clasificación ATC, A, B, C y D.

El orden a seguir será:

Tema 1 → Grupo A Farma → Grupo B Farma → Tema 2 → Grupo C → Tema 3 → Grupo D

2 evaluación, que comprende el periodo desde el 10 de diciembre hasta mediados de marzo, fecha en la que se cumplen las 110 jornadas que se establece la Consejería de Educación, en ella se desarrollarán las unidades 4, 5, 7, 8 y 9. De la parte de Farmacología grupos de la clasificación ATC, J, M, N y R.

Tema 4 → Tema 5 → Grupo J Farma → Tema 9 → Grupo M Farma → Tema 7 → Grupo N → Tema 8 → Grupo R

Actividades Tema 10.

Dossier de dispensación de OTC.

NOTA: Este año la programación es más flexible y abierta que ninguno otro, se irá programando las sesiones por semanas

5.- Instrumentos y procedimientos de evaluación

5.1.- Instrumentos de Evaluación

Los instrumentos de los que se sirve el profesorado para evaluar y después calificar a los alumnos son, entre otros, los siguientes:

- 1. Pruebas escritas:** se realizarán controles escritos de 1 o más temas a lo largo de la evaluación. Estas pruebas pueden incluir, preguntas de tipo test, preguntas cortas o muy cortas (respuestas con una palabra), preguntas largas

a desarrollar, resolución de supuestos de dispensación, resolución de problemas, interpretación de gráficas, etc, según lo consideren las profesoras en cada prueba propuesta. El % de calificación que aporta a la evaluación, así como los C.E. que tiene asociados esa prueba los vemos en otro apartado.

Se valorará, adecuación de las respuestas, así como el orden y presentación, expresión correcta y la ausencia de faltas de ortografía. Con respecto a esto, y conforme a lo indicado en el ROF, cada falta de ortografía será penalizada con 0.1 puntos menos, hasta un máximo de un punto en total por cada prueba.

- 2. Actividades:** serán objeto de evaluación y calificación las actividades propuestas en cada unidad, ya sean de esquema, de desarrollo, de ampliación, etc. Será objeto de evaluación, la adecuación de respuestas, así como el orden y formato exigido, y su presentación en plazo. La no presentación en la fecha y hora indicada por las profesoras supondrá que no ha sido entregado.

El % de calificación que aporta a la evaluación, así como los C.E. que tiene asociados esa prueba los vemos en otro apartado.

- 3. Glosario de farmacología.** Será objeto de evaluación, su presentación, entrega en plazo y conforme al modelo solicitado.
- 4. Escalas de observación:** Se evaluará la actitud del alumno, su comportamiento, participación en el desarrollo de las clases, su interés por el módulo, cuidado del material, relación con los compañeros, respeto por el profesorado, etc.
- 5. Actividades Bilingües:** Sólo para el grupo B, se propondrá la realización de actividades bilingües.

5.2.- Propuesta de Exámenes

Las pruebas escritas que vamos a realizar a lo largo de la evaluación son:

1ª Evaluación

Dispensación de Productos Farmacéuticos

Prueba escrita #1 DIPF: TEMA 1

Prueba escrita #2 DIPF: TEMA 2

Prueba escrita evaluación DIPF: TEMAS 1, 2 y 3

Farmacología Humana

Prueba escrita #1 Farma: Grupo A

Prueba escrita #2 Farma: Grupo B

Prueba escrita de evaluación de Farma: Grupos A, B, C y D.

2ª Evaluación

Dispensación de Productos Farmacéuticos

Prueba escrita #1 DIPF: TEMAS 4 y 5

Prueba escrita #2 DIPF: TEMAS 7 y 9

Prueba escrita evaluación DIPF: TEMAS 4, 5, 7, 8 y 9

Farmacología Humana

Prueba escrita #1 Farma: Grupo J

Prueba escrita #2 Farma: Grupo M & N

Prueba escrita de evaluación de Farma: Grupos J, M, N y R.

6.- Criterios de Calificación

6.1. Mínimos exigibles para aprobar cada evaluación

Para aprobar este módulo por evaluaciones, recordamos que tiene dos partes, pero sólo una calificación conjunta, será necesario como mínimo, y por este orden:

- ✓ **Asistir al menos el 80% de las actividades diarias completadas**

- ✓ **Sacar más de un 4.0 en los dos exámenes finales (parte de dispensación y parte de Farmacología)**
- ✓ **Al menos obtener la calificación de un 5.0 en los exámenes finales de una de las dos partes.**
- ✓ **Actividades de cada tema entregadas en plazo estipulado**
- ✓ **Que los cálculos realizados según % indicados den como resultado total más de 5.0**

6.2. Normas referidas las faltas de ortografía y a copiar en las distintas pruebas

Faltas de ortografía:

Conforme a lo estipulado en el Plan de Centro, adoptamos la norma común respecto a la ortografía en las distintas pruebas, de tal manera que:

Cada falta de ortografía en un examen o actividad supondrá una **pérdida de 0.1 puntos**, esta misma puntuación se perderán en el caso de acumular la falta de acentuación de 4 palabras. El máximo establecido que puede llegar a perderse es de 1 punto en la calificación de esa prueba.

Copiar en los exámenes, actividades, etc.

Los alumnos que copien en una prueba o estén en posesión de material indebido durante la misma, deberán presentarse al examen de recuperación con los contenidos del trimestre completo, así como de los próximos trimestres a partir de la fecha de lo ocurrido.

Los móviles se dejarán encima de la mesa del profesor durante la realización de los exámenes.

Aquellos alumnos que tomen imágenes de las pruebas o cualquier material de evaluación serán amonestados con un parte de disciplina quedando a disposición del equipo directivo para cualquier medida a tomar.

6.3. Calificación de las evaluaciones

Una vez que se han cumplido los requisitos para aprobar cada evaluación, el cálculo de la calificación que aparecerá en el boletín de cada evaluación hay que hacer una serie de cálculos y tener en cuenta una serie de premisas:

La calificación de acuerdo al reparto horario 7:3 horas, será de la siguiente manera:

Del 100% de la calificación: 70% calificación del módulo de DIPF + 30% calificación de HLC, además de esto, el 80% será contenidos teóricos, 10% de actividades y 10% de actitud.

De la combinación de estos criterios exponemos:

Dispensación de Productos Farmacéuticos (70%)

Pruebas escritas: 56% que se desglosa en:

- ✓ Prueba escrita #1: tema 1 → 15%
- ✓ Prueba escrita #2: tema 2 → 15%
- ✓ Examen Final de la 1º Evaluación: temas 1, 2, y 3 → 26%

Actividades: 10.5% que se desglosa en:

- ✓ Tema 1: 3%
- ✓ Tema 2: 3.5 %
- ✓ Tema 3: 3%

Actitud: 3.5 %

Libre Configuración (30%)

Pruebas escritas: 24%, que se desglosa en:

- ✓ Prueba escrita #1: grupo A → 5%
- ✓ Prueba escrita #2: grupo B → 5%
- ✓ Examen 1º Evaluación: grupos A, B, C y D → 14%

Actividades: 4.5 %

Actitud: 1.5%

Calificación de la 2º Evaluación:

Dispensación de Productos Farmacéuticos (70%)

Pruebas escritas: 56% que se desglosa en:

- ✓ Prueba escrita #1: temas 4 y 5 → 15%
- ✓ Prueba escrita #2: temas 9 y 7 → 15%
- ✓ Examen Final de la 1º Evaluación: temas 4, 5, 7, 8 y 9 → 26%

Actividades: 10.5% que se desglosa en:

- ✓ Tema 4: 2.5 %
- ✓ Tema 5: 2.5 %
- ✓ Tema 7: 2.5%
- ✓ Tema 8: 1.5 %
- ✓ Tema 9: 1.5 %

Actitud: 3.5 %

Libre Configuración (30%)

Pruebas escritas: 24%, que se desglosa en:

- ✓ Prueba escrita #1: grupo J →5%
- ✓ Prueba escrita #2: grupos M&N → 5%
- ✓ Examen 2º Evaluación: grupos J, M, N, y R →14%

Actividades: 4.5 %

Actitud: 1.5%

La calificación del bilingüe únicamente servirá para subir nota, nunca bajar.

No habrá notas de cada unidad, simplemente se harán las pruebas escritas indicadas y cada una aportará un % determinado. (+info en la programación del módulo en el blog del departamento)

6.4. Calificación final del módulo profesional

En el mes de junio, en la última semana lectiva y tras la finalización del módulo de FCT se celebrará una sesión de evaluación final en la que se procederá a calificar cada MP y se decide qué alumnos son los que titulan.

La calificación final del módulo de Dispensación, en principio, será la media aritmética de las calificaciones de las 2 evaluaciones. Debido a que la calificación debe ser un número entero en el caso de ser un número decimal, ésta se irá hacia el número inferior o bien al superior en función del desarrollo del módulo de FCT, ya que éste sólo es calificado como Apto o No Apto.

[Ejemplo: 1ª Evaluación 6 y 2ª Ev 7, la media es 6.5, se pondrá un 6 ó un 7 en función de lo realizado en el módulo de FCT].

Además de lo anterior, el profesorado responsable podrá subir la calificación anterior aún más en función de:

- Bilingüismo
- desarrollo del módulo de FCT
- actitud del alumno durante los dos cursos.

7. Recuperación

7.1. Criterios de recuperación

Se pueden dar las siguientes situaciones:

- **Alumnos que tienen menos del 80% de las actividades diarias completadas:** Tal y como queda especificado en la programación del departamento, tener al menos el 80% de las actividades diarias completadas, supone un suspenso en la calificación de la evaluación y el alumno se deberá presentar al examen de recuperación de las dos partes (dispensación y farma) que se realizará tras la entrega de boletines de la 1 evaluación (independientemente de las calificaciones obtenidas).
- **Tener menos de un 4.0 en alguno de los dos exámenes finales (parte de dispensación y parte de Farmacología).** Si esto ocurre, no se podrán aplicar los % de calificación, la evaluación estará suspendida y el alumno se deberá presentar al examen de recuperación que se realizará tras la entrega de boletines de la 1 evaluación. Aquí se puede dar una situación particular, que haya obtenido una calificación en el examen de evaluación de una de las dos partes inferior a 4.0 (lo cual supone suspenso), pero que en la otra parte tenga un 5.0 o más, lo cual hace que en el examen de recuperación se libere de esta parte. Ejemplo: dispensación examen de evaluación: 5.5 Farma: 3.8. irá a recuperación pero solo con la parte de farma.
- **Actividades de cada tema NO entregadas en plazo estipulado.** La calificación será de suspenso. Se deberán entregar las actividades y además se mirará las calificaciones obtenidas en los exámenes de evaluación para hacer la correspondiente recuperación.

Las partes que obtengan más de un 5.0 serán consideradas superadas, pero ojo, que la calificación de la evaluación puede ser de suspenso (porque haya sacado menos de un 4.0 en alguna parte)

7.2. Exámenes de recuperación

Se puede recuperar en diferentes momentos a lo largo del curso:

1ª Evaluación.

Hay tres momentos posibles: enero, marzo (antes de FCT), junio.

- **Enero:** Se hará un examen (o dos), en enero a la vuelta de las vacaciones de Navidad. Ya hemos dicho que alumnos suspensos se examinarán de una o de las dos partes dependiendo de la calificación obtenida en el examen de evaluación tal y como hemos comentado. El suspender en estos casos nos lleva a que la 1ª evaluación no está recuperada, está suspendida y el alumno deberá examinarse en la 2ª oportunidad de repesca que tendrá lugar en marzo.
- **Marzo:** en este caso aquellos alumnos que no hubieran recuperado la 1ª evaluación se deberán examinar de las partes en las que no hubiera obtenido un 5.0 en los exámenes de recuperación de enero
- **Junio:** en este caso se examinará de la/s parte/s pendiente/s que en marzo haya sacado menos de 5. Tanto de la 1ª como de la 2ª evaluación. Se decidirá si los exámenes se hacen en dos días separados bien por asignatura o bien por evaluaciones.

2ª Evaluación.

Hay dos momentos posibles: marzo (antes de FCT), junio.

- **Marzo:** Se hará un examen (o dos), antes de las FCT. Ya hemos dicho que alumnos suspensos se examinarán de una o de las dos partes dependiendo de la calificación obtenida en el examen de evaluación. El suspender en estos casos nos lleva a que la 2ª evaluación no está recuperada, está suspendida y el alumno deberá examinarse en la 2ª oportunidad de repesca que tendrá lugar en junio.
- **Junio:** en este caso se examinará de la/s parte/s pendiente/s que en marzo haya sacado menos de 5. Tanto de la 1ª como de la 2ª evaluación. Se decidirá si los exámenes se hacen en dos días separados bien por asignatura o bien por evaluaciones

